

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullán, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Se sale todos los días excepto los sábados.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca ó Ibiza fran-  
co de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino. id. id . . . . . 12 r.  
Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—MARTES 2 DE AGOSTO DE 1853.

**ESPIRITU DE LA PRENSA.**

(Del Heraldo.)

España por su situacion topográfica y por sus circunstancias particulares puede abstenerse de tomar parte en las cuestiones que hoy agitan á los pueblos europeos. Sea que la guerra se encienda porque el emperador de Rusia, confiado en sus huestes numerosas que le obedecen, quiera llevar á cabo su designio; sea, y esto parece hoy lo mas probable, que las diferencias se arreglen amistosamente, y laolucion del problema se prorrogue y que para época mas lejana, nos importa ante todo trabajar en la senda del progreso, de modo que aprovechemos para recobrar el tiempo perdido, bien el interregno de paz que se prepara, bien las consecuencias de guerra si llegan á romperse las hostilidades.

Suponiendo que esto suceda, si las condiciones de nuestro pais ofrecen seguridad, es indudable que gran parte de los capitales de Europa, ahoyentados de los países que han de ser teatro de los acontecimientos, vendrian aqui á buscar colocacion menos azarosa y de seguro mas lucrativa, porque estando todo, ó casi todo por hacer, hallarian mil medios de lucro aplicando á los varios ramos de la industria, el comercio y el crédito, los inventos que apenas conocemos en el dia, y que tanto contribuirian á nuestros adelantos.

Pero para que esto suceda es indispensable remover los obstáculos que hoy obscuryen la produccion y entorpecen el tráfico. Esta es una obra tan necesaria como lo es para el labrador la de arrancar las malezas y los matorrales del campo en que va á depositar el grano que ha de proporcionar abundante cosecha: mientras asi no se haga en vano será que riegue la tierra con sus sudores; la mala yerba no permitirá que la buena se desarrolle y prevalezca. Incesante es el clamor que hiere nuestros oidos: se duelen de que en punto á administracion económica se hayan conservado tantos y tantos abusos impropios de la época actual, y que ni la ciencia ni los costosos desengaños de la experiencia hayan bastado para que se adopten las medidas que la sensatez indica, y que por todos se recibirian con aplauso.

Nos quejamos, por ejemplo, de la lentitud con que caminan las artes útiles, sin reparar en que el sistema protector y el monopolio de la sal son rémora perpetua de sus progresos. ¿Cómo es posible haya desarrollo industrial en un país que por la idea injusta y quimérica de fomentar ciertos ramos de la fabricacion, opone trabas infinitas al comercio de buena fé y proporcionacion de este modo á los contrabandistas ocasion propicia para realizar pingües ganancias á costa de la moralidad y en detrimento del comercio? La sal, necesaria para los ganados, para la alimentacion en general, para mil industrias de que es parte constitutiva, está á precios muy elevados, y hace en muchos artículos insostenible la competencia con los extranjeros que, obteniendola injustamente mas barata, nos vencen por necesidad en la lucha desigual que con ellos emprendemos cada vez que

nos ocurre tamaño desacierto. Nadie se atreve á poner en duda la utilidad que para el país resultaria de que la sal se desestancara; pero, equivocando á nuestro modo de ver la prudencia que aconseja proceder en todo detenida y reflexivamente con la timidez y la duda que todo lo paralizan, hay muchos que califican de temeridad el desestanco, fundándose en la falta que harian los ciento y pico de millones que rinde al erario. Los que este temor abrigan no han pensado en que el crecimiento que las industrias todas recibirian, por la baratura de este utilísimo ingrediente, vendria muy luego á compensar la pérdida y llenar el vacío; y tampoco atienden, por otra parte, á que ninguno de los que defienden el desestanco ha aconsejado al gobierno que al declarar la explotacion y la venta de la sal libres, regale al primero que las pida las salinas y las fábricas de su pertenencia. Todas se venderian y con su producto tendria el erario lo bastante para salvar las dificultades á que la transicion de uno á otro sistema pudiera dar origen y el bien quedaria hecho, y seria una fuente inagotable de riqueza para el presente y para el tiempo venidero.

Ya que no les sea dable revestirse de las formas de la razon, las preocupaciones suelen tomar aqui las de la prudencia. La libertad es el alma del comercio: una vez establecida, todo se arreglaría de suyo, y nos convenceriamos de que eran fantásticos esos temores con que ahora se pretende mantenernos en la fatal situacion de inercia en que nos encontramos.

Algo á esto análogo sucede, con lo que al crédito concierne. Por costumbre inveterada entre nosotros, se habia ejercido siempre la habilidad del gobierno y de sus funcionarios en discurrir recursos ingeniosos para retardar y entorpecer el pago de las obligaciones, y para dar al acreedor lo menos posible: este método deplorable nos trajo al mas completo y absoluto descrédito, resultando de aqui, que al tener que acudir por dinero para necesidades perentorias, nos dieran, y con repugnancia, lo menos posible, y nos impusieran condiciones onerosas que aumentaban cada vez mas nuestros apuros. A este extremo condujo la máxima de pagar poco y mal. De algun tiempo á esta parte se ha introducido mejor sistema; y la situacion de la Hacienda se ha mejorado considerablemente. Contra la opinion de los empíricos, que nos decian que mientras mas creciera el guarismo de la deuda, menos seria su valor, ha venido á decirnos la esperiencia que aqui es verdad como en todas partes que el cumplimiento religioso de las obligaciones contraidas y no el deber mucho ó poco es base legítima y duradera del crédito. Mas importan los intereses que ahora satisface el gobierno, que los que satisfacía antes de 1851; y no obstante, nunca estuvieron mas altos los valores.

Sirvan estos hechos de leccion; y ya que estamos fuera del torbellino que amenaza arrastrar á la Europa, y nuestro estado nos convida á permanecer mudos espectadores de estas contiendas, no perdamos el tiempo que el cielo nos concede para poder ponernos al nivel de las otras naciones.

Adoptemos los buenos principios; pon-

ga en práctica, como ha empezado á hacerlo, los que en materias económicas profesa el señor ministro de Hacienda y lejos de sobrevenir ninguna de esas calamidades con que sueña la gente asustadiza se aumentará el bienestar y crecerá con rapidez la riqueza pública.

**NOTICIAS NACIONALES.**

Madrid 21 de julio.

Ayer tarde á las cinco salió para la Granja el Sr. ministro de Hacienda y la estancia de tres ó cuatro dias que acaba de hacer en Madrid ha sido altamente aprovechada, pues ha dejado planteados ó en marcha varios importantes proyectos que deben señalar laudablemente su administracion.

En primer lugar el Sr. ministro de Hacienda se ha consagrado con especialidad al asunto de los billetes del Tesoro, y aunque desarraigando vicios profundos, y corrigir luego inmensos abusos no es obra de un dia, el Sr. Pastor marcha á san Ildefonso con la confianza de que no tardará mucho tiempo en que la deuda flotante cueste solo al país representada por los billetes un 6 p. 0/0.

Deseando además el Sr. Pastor que el presupuesto sea una verdad y desenmarañar el caos de nuestra Hacienda, ha pasado á todas las direcciones de rentas unos interrogatorios, que son modelos de caridad y de saber en materias económicas, y que han de servir para redactar una larga y razonada memoria que preceda á los presupuestos, y los proyectos de ley que han de destruir algun tanto el enmarañado campo de nuestras rentas. Otro de los proyectos que tiene ya terminados el Sr. Pastor, y que de un momento á otro debe ser sometido á la aprobacion de S. M., se refiere á la creacion de una vasta red de sucursales de la caja de depósitos que abrazará todo nuestro territorio; sucursales que se pondrán bajo la vigilancia de juntas respetables en que habrá comerciantes de reconocida responsabilidad y cuyos gefes, innovacion notable, percibirán un tanto p. 0/0 de lo que ingrese en caja y pagaran los gastos. Asi el que tiene la responsabilidad y las utilidades sabrá armonizar el buen servicio con los intereses propios y generales.

Y por último para dar desde luego aliento á las nuevas sucursales, el Sr. Pastor está resuelto á formar una estadística de todos los depósitos necesarios que en todos conceptos hay en España y que forman una suma inmensa.

Ayer celebraron una nueva conferencia las juntas de las cajas de ahorros y montes de piedad de Madrid con el señor ministro de Hacienda y el subsecretario de la Gobernacion, y entre otras medidas que en ella se acordaron para poner fin al injustificado pánico de los últimos dias, se resolvió el duplicar y triplicar las cajas de pago, y hacer este en la moneda mas gruesa que se encuentre para que entre la reclamacion y la satisfaccion del crédito no medie mas que el tiempo preciso para formalizar las reclamaciones. La caja y el monte tienen disponibles en sus arcas el total de las imposiciones y en cuanto el público se convenza de lo inmotivado de su alarma, la confianza se restablecerá inmediatamente y se consolidará la grande y hu-

manitaria idea del Sr. Egaña, que como todos los pensamientos fecundos ha encontrado obstáculos á su aplicacion sobre cajas de ahorros.

Idem 22.

El Heraldo de hoy insiste en que los fondos de la obra pia de Jerusalem no han sido trasladados aun á la caja de depósitos. Esto dicho contra lo terminantemente afirmado por la España, periódico que como el Heraldo debe estar bien enterado, puede introducir confusion en el ánimo de nuestros lectores. Pero nosotros procuraremos fijar los hechos.

Los fondos de la obra pia no han sido entregados aun en la caja de depósitos. Por escrúpulos de conciencia ó por otras causas mas lamentables, lo cierto es que los guardadores ó depositarios de esos fondos nacionales, han provocado, segun se dice, dificultades internacionales para demorar la entrega de los fondos de la obra pia en la caja de depósitos; pero mejor inspirados estos señores, ó mas obedientes á las órdenes del gobierno, ya no puede dudarse de que la entrega de los fondos se hará cuanto antes, porque el gobierno, aunque no duda de la buena fe de las personas que juegan en este negocio, quiere evitar que la maledicencia llegue á temer que esos fondos sean puestos á disposicion de autoridades estrañas con grave daño de nuestros compatriotas en Jerusalem y desdoro del gobierno que ha querido que los súbditos españoles no reconozcan otro superior ni otro amparo que S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II.

El Heraldo apoya hoy la proposicion que sobre el ferrocarril de Sevilla á Cádiz ha hecho el Sr. Sánchez Mendoza, comprometiéndose á tomarlo 10 años en arrendamiento, si se le permite seguir en su construccion.

Para llevar á cabo las obras del puerto de Valencia se ha ideado por la mayoría de la comision nombrada al efecto que la provincia haga un adelanto de 16 millones de rs. que ganarán el 8 p. c. reembolsable con los arbitrios destinados por el gobierno al pago de las obras.

No es cierto que el Sr. Valderrama gobernador con licencia, de Orense, deba volver ahora á la provincia para dirigir las segundas elecciones de un distrito de aquella ciudad.

Los Sres. Aguirre y Fernandez de Córdoba, directores cesantes por el último arreglo de la secretaría del ministerio de la Gobernacion, dicese que van á ser propuestos para la gran cruz de Isabel la Católica.

De dos clases son las noticias que tenemos hoy de la Granja, unas de las personas que se ocupan de la política, y otras procedentes de aquellos que solo repiten lo que oyen decir, sin cuidarse de lo que sea verdad ó mentira.

Empezando por estas últimas diremos: que en la Granja hay muchas personas persuadidas de que pronto, por una causa ó por otra, habrá alguna modificacion ministerial que produzca la entrada en el ministerio del Sr. Collantes. Esas personas dan cierta significacion á la amistad cada vez mas estrecha de los señores Collantes y Lersundi: y para ellos ó entra el primero en Fomento ó en Goberna-

cion por el paso de Egaña à Gracia y Justicia.

Las otras noticias que tenemos, y à las que por nuestra parte damos el mayor crédito, nada nos dicen sobre lo que antecede y basta su silencio para que creamos que todo lo que se dice cuando menos es prematuro.

Lo mas importante que se nos dice en carta de ayer de San Ildefonso, escrita à las once de la noche, es lo que sigue:

«Hoy (habla la carta) se ha tenido, como jueves, consejo de ministros. Por estar el señor Lersundi un poco indispueto, en lugar de ser en la Presidencia el consejo, tuvo lugar en el ministerio de la Gobernacion. En dicho consejo se ha hablado de ferro-carriles: pero el ministerio no ha podido dejar acordado nada por la enfermedad y ausencia del presidente.»

Hasta aqui la citada carta. En otra se nos dice que hoy viernes, no se separará el consejo presidido por S. M., si es que Lersundi puede asistir, sin tratarse de la tan nombrada cuestion de ferro-carriles.

Deciase ayer en la Granja que los médicos de cámara habian manifestado al gobierno que ya podia hacerse el anuncio oficial del estado interesante de S. M.

Idem 25.

Abierta al público la nueva carretera de Madrid à Pamplona, por Guadalajara y Soria, en la de Soria à Logroño, se ha mandado por Real orden de 16 de junio establecer portazgos en Sopetran, junto al puente de Reboloso, frente al pueblo de Paredes, entre Soria y el Rio Gormayo, inmediato à Aldeaporo, à la entrada de Agreda, y en el puente de Zarranzano.

Puede tenerse por cierto y esperarse pronto que el señor Pastor ensanche el círculo de la Caja de depósitos, pues así lo dice hoy la España al insistir en que al cabo entrarán en aquella los fondos de la Obra pia de Jerusalem. Sobre este último asunto ya saben lo suficiente nuestros lectores.

El comunicado del marques de Albaida que no se atrevió à publicar la Esperanza, lo inserta hoy el Tribuno en el concepto de que nada hay en él que pueda ser contrario à las actuales disposiciones sobre imprenta. El marques de Albaida lo que rechaza en su comunicado es la consecuencia que habia sacado la Esperanza de la introduccion del libro que está publicando el Sr. Orense con el título Historia del partido liberal de España. La Esperanza suponía que el señor marques habia elogiado el antiguo sistema, el despotismo en España, y el Sr. Orense contesta que él y los demócratas liberales si aborrecen el sistema de los moderados y hacen resaltar sus defectos comparándolos con los del antiguo régimen, no quieren volver al despotismo, porque el remedio sería entonces peor que la enfermedad.

Los fomentadores de la pesca y salazon y la Junta de Comercio de Vigo, han elevado à S. M. una esposicion proponiendo como remedios para mejorar la triste situacion de Galicia, la baja del precio de la sal sino la supresion de su estanco, la prohibicion de la entrada del pescado portugues por Ayamonte, la supresion del derecho de puertas, la rebaja de la contribucion del subsidio industrial y la apertura de carreteras y nuevas vias de comunicacion.

Se asegura que de un momento à otro debe llegar à España, la célebre autora de la Chozza de Tomas, à quien los médicos han aconsejado el saludable y templado clima de las Andalucías.

Idem 24.

Leemos en la Epoca:

«Confirmanse las noticias que hace dias dimos sobre los trabajos que se ejecutan en el ministerio de Fomento para preparar la ley de Bolsa. El proyecto, la memoria, todo se encuentra terminado, y segun informes, al parecer exactos, la reforma está basada sobre los principios económicos y legales admitidos en todas las naciones estrangeras bien administradas.

Lo mismo decimos respecto al proyecto de ley sobre montes, encaminado à impedir la destruccion de los pocos que ya restan à la España y à fomentar, por el contrario, este ramo importantísimo de la riqueza pública.

Tambien están concluidos por el ministerio y por el Consejo Real, y próximos à ser llevados por el Sr. Moyano à la firma de S. M. la Reina, el reglamento del cuerpo de ingenieros de caminos y el de espropiacion de terrenos con destino à obras ó servicios públicos. Este último era urgentísimamente reclamado por la conveniencia pública, y vivamente deseamos responda à los legítimos deseos de los pueblos.»

Idem 25.

Dice un periódico de Sevilla:

«Del magnífico vestido que S. M. la Reina regala à la Virgen de los Reyes, establecida en esta capilla Real, de que dimos cuenta à nuestros lectores, será portadora la Exma. señora marquesa de Malpica, y sabemos vendrá S. A. R. para colocárselo y asistir à la procesion que se efectúa todos los años el 15 de agosto, en que celebra la iglesia la festividad de esta gran Señora.»

Habiendo dicho el Nacional de Cádiz que los augustos príncipes duques de Montpensier, habian tomado parte en la empresa de construccion del ferro-carril de Sanlúcar al Puerto de Santa María, el mismo Nacional y todos los periódicos de Andalucía se han apresurado à rectificar la noticia declarando que los duques de Montpensier, contentos con hacer todo el bien que pueden à las clases menesterosas, jamás tomarán parte en ninguna empresa industrial ni comercial.

Las noticias que tenemos de la Granja alcanzan hasta ayer 24 à las once de la noche. Ayer habia sido el dia dignamente festivo. El besamanos estuvo bastante concurrido, distinguiéndose en él el conde de San Luis y sus amigos. Las fuentes de los jardines corrieron de cinco à siete de la tarde. Las bandadas de música de la guarnicion tocaron durante el besamanos y mientras corrieron las fuentes.

Cuando se acerca el momento en que va à resolverse la cuestion de los ferro carriles en que tanto juega el Consejo Real, nada parece mas interesante que conocer, aunque no sea mas que en globo, la opinion de aquel respetable cuerpo. No se crea que el Consejo Real ha opinado por la anulacion de todas las concesiones hechas. Este su fallo absoluto recae únicamente contra aquellas líneas donde todavia no hay intereses de ninguna clase comprometidos. Donde hay intereses creados legítimamente à la sombra de la ley, el consejo quiere que se respeten. Donde hay vicios quiere que desaparezcan; y donde basta llenar formalidades olvidadas, el consejo con esto se contenta: quiere reparar cuanto sea posible en lo presente y garantizar la mejor gestion de los negocios públicos en el porvenir. Y como no es dudoso que los actuales consejeros de la Corona se encuentran animados del mismo espíritu tolerante y moralizador, todo lo que se diga sobre este asunto antes de reconocer la resolucion del gobierno, es impo-tuno y hasta injusto.

Como prueba de lo que decimos mas arri-

ba, se nos asegura, en carta que por conducto extraordinario hemos recibido hoy de la Granja, que el ministerio está completamente de acuerdo con el Consejo Real en el modo de ver los expedientes de ferro corriles, si se exceptua el del Norte sobre el cual no sé puede decir tampoco que el gobierno discrepa de la opinion del Consejo, por cuanto todavia es objeto de las meditaciones del consejo de ministros, ocupado hoy en el modo de combinar el respeto que se debe à los derechos adquiridos con la mas justificada gestion de los intereses generales.

Cartas recibidas por personas de la oposicion, y circuladas con profusion por Madrid, en copias manuscritas dicen que el Sr. Moyano ha escrito un Memorandum, en que, tratando de los caminos de hierro, se niega à devolver à las corporaciones de Vizcaya sus derechos al del Norte, que el señor Moyano, habló en el mismo sentido con S. M. y que defendió esta misma opinion en un largo consejo de ministros que hubo el viernes.

Ignoramos lo que en esto haya de verdad; pero si podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos que, si es posible que en cuestiones de fórmulas ó de palabras puede algun ministro pensar de un modo distinto que sus compañeros, el gabinete actual se encuentra bastante unido y compacto en su pensamiento político; y que hasta ahora todo hace presumir que vendrá à ponerse de acuerdo con provecho de los intereses públicos y del buen nombre que hasta ahora han podido adquirir.

Por comunicaciones à última hora, y por buen conducto, podemos decir que es falso todo lo que se cuenta sobre exigencias determinadas en la cuestion de ferro-carriles: ninguna desavenencia existe formal en el ministerio: S. M. dispensa un favor igual à todos los ministros: el Memorandum del señor Moyano sobre ferro-carriles, ni se ha presentado todavia à S. M., ni se ha leído integro en Consejo de ministros. Todo lo que se diga sobre este asunto antes de la vuelta à San Ildefonso del Sr. general Lersundi, carece de fundamento. (Corresp. autóg.)

VARIEDADES.

La Sociedad filarmónica y literaria de Barcelona dió en la noche del jueves 21 del pasado julio un concierto à beneficio de los pueblos de las provincias catalanas que han sufrido perjuicios à consecuencia de los últimos aguaceros que devastaron aquellas fértiles comarcas.

Si la junta de gobierno de la espresada sociedad es digna de elogio por haber proyectado una funcion tan honorífica como benéfica, merecen no menos encomios cuantos señores socios de la seccion de canto, que con amable condescendencia y generosa voluntad se prestaron à contribuir para que fuese mas brillante la funcion y mas satisfactorio el resultado que de ella se esperara.

Venciendo los obstáculos é inconvenientes que se atravesaron para la organizacion del proyectado concierto, en la estacion que atravesamos, pudo verificarse en cortísimo tiempo, atendido el que requería el ensayo de las muchas piezas del programa, y la dificultad en el ajuste de muchas de ellas. Y este activo y decidido propósito, considerando el laudable fin que se dirigiera, es el mayor mérito que contrajeron cuantos se empeñaron en llevar à cabo la funcion, cuyo resultado debió llenar de satisfaccion à todos, pues que correspondiendo al llamamiento los señores socios de la filarmónica y el brillante concurso invitado al concierto, como mostrasen los asistentes à él sus sentimientos filantrópicos, el producto del mismo superó à lo que podia esperarse del de una funcion particular.

No permitiendonos el espacio de que podemos hoy disponer dar cuenta detallada de la

ejecucion de las piezas que se cantaron, remos únicamente que cuantas personas tomaron parte en el concierto se esmeraron en dar pruebas del gusto con que secundaban los deseos de la sociedad, esfuerzos del entendido maestro director general de música D. Pedro Abella y sus fueron coronados del éxito mas brillante y si tanta parte le cupo por combinar y dirigir la funcion con el talento que le dio que no fué menor la que recibió al ver tan altamente aplaudidos los adelantos de sus discípulos à cuyo número pertenecia la mayor parte de las personas que cantaron en aquella brillante reunion.

Merecen sinceros encomios cuantos buyerson directa é indirectamente à la organizacion de un concierto que dejará tan gratos como duraderos en los fastos de la sociedad filarmónica, por su brillantez por el laudable objeto à que se destinó lucido y escogido concurso que asistió manifestó, con sus generales y repetidos aplausos à los cantores, cuan dignos y acordes se hicieron à ellos; así por el satisfactorio desempeño de sus respectivas partes como por los generosos impulsos que les movieron à procurar el alivio de los beneficiados.

No sería justo dejar de consignar que D. Pedro Abella, maestro director de la ciudad es debido en parte el buen éxito del concierto por el esmero y acierto en la direccion general, habiendo cooperado en el asunto el maestro de coros D. Buenaventura Solís, el primero es acreedor à mayores elogios por la infatigable actividad y anhelo desplegado para combinarlo y llevar à cabo lo comprendió la sociedad filarmónica, que sabemos que al dia siguiente, en premio de los trabajos prestados por el Sr. Abella se le remitió el diploma de socio artistico, à lo que honra nos consta quedó sumamente agradecido el interesado.

Para que se tenga una idea del concierto que aludimos, ponemos à continuacion una nota de las piezas que constan en el programa

PRIMERA PARTE.

Sinfonia de Zampa.—Aria coreada de Lucia di Vergy.—Romanza y duo de Lucia di Borgia.—Romanza de I Martiri.—Duo de Nabucodonosor.—Duo de I Masnadieri.—Duo de L' Asedio di Corinto.—Romanza de Ernani.—Duo y terceto de Lucrecia Borgia.—Voces de Pietro el Grande.

SEGUNDA PARTE.

Duo de La Vestal.—Cavatina de Doña Cecilia.—Duo de Marino Faliero.—Aria de Nabucodonosor.—Romanza de Roberto Diable.—Duo de Linda di Chamounix.—Final de I Martiri.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA

DE PALMA.

Rifa del mes de julio de 1855.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy salido premiados los números que à continuacion se expresan.

Table with 2 columns: SUERTES and NÚMEROS. Lists prizes like 'Una mesa redonda embutida' and 'Una cadena de oro' with corresponding numbers.

Y se anuncia al público à fin de que personas à quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la casa de Misericordia. Palma 4.º de agosto de 1855.—Miguel Ignacio Manera notario.

PALMA 2 DE AGOSTO.

Ocupandonos tiempo atras de la nina ventaja que reportaron los consumidores al llevarse á cabo la supresion de los derechos que gravitaban sobre las hornalzas, demostramos los perjuicios que sufría el público de los abusos que se cometian en la venta de los comestibles.

Al denunciar el mal indicamos el remedio: excitamos á las autoridades á que adoptasen medios indirectos que atenuasen el mal ya que no lo cortasen de raiz, y como el mejor de ellos aconsejamos la competencia, que poniendo á cubierto los intereses de todas las clases, como sucede en otros puntos del continente, manovriese dentro de los límites razonables cuantos trafican con los artículos de primera necesidad. Hizimos ver los favorables resultados que tal medida produciria los beneficios que á todas las clases alcanzarían si se ponía en planta. Excitamos tambien á los propietarios á que cooperasen á una obra que reduciendo desde luego en bien de las clases menos acomodadas, produciria en el consumo un considerable aumento, al cual no menos que verse libre de las apremiantes necesidades del monopolio, debería la propiedad un notable beneficio en sus utilidades.

Uno de los artículos mas caros en nuestro mercado era la carne: continuando las cosas en el estado que en aquella época tenían, experimentaban perjuicios de consideracion el ganadero y el consumidor. Aquel se veia obligado á sufrir la ley del tratante y si queria sacudirla, ó no podia ar salida á sus reses, ó cada vez que era de nuevo requerido para su venta se le

rebajaba la primitiva oferta, como en castigo de su tenacidad. El consumidor recibia igualmente la ley, viéndose precisado por falta de competencia en la venta á pagar la carne al precio que placia al expendedor, que por lo regular era siempre muy subido.

Tal abuso no podia prolongarse por mas tiempo: los perjuicios que sufrían ganaderos y consumidores eran de cuantia y el señor alcalde de esta ciudad, penetrado de ello, con un celo y actividad dignos de encomio, auxiliado con la cooperacion que ha encontrado en muchos señores propietarios, ha conseguido establecer una saludable competencia y con ella la rebaja que los precios de la carne acaban de experimentar en nuestro mercado, rebaja que los aproxima ya á los que fijó la autoridad local, teniendo en cuenta el lucro que debe reportarse y las demas circunstancias dignas de ser atendidas.

Este paso, meritorio en extremo para cuantos en él han tenido parte ha venido á demostrar palmariamente cuanta verdad encerraban las reclamaciones que hace un año aparecian en nuestras columnas. Reducidos los precios á su natural valor, es de creer que así continuen, mayormente existiendo las tablas establecidas por la autoridad; pero aun cuando estas cesasen, no dudamos que en cualquier tiempo las veriamos repuestas si se reprodujesen las censurables exigencias que por fortuna van minorando. Para ello es empero indispensable que el alcalde de Palma encuentre en todos los ganaderos el apoyo que muchos de ellos le han dispensado, pues contra la apatia de estos se estrellarian indefectiblemente los celosos esfuerzos de la autoridad rodeada siempre de otras muchas atenciones.

Hechos como el que dejamos consignado honran en extremo á las autoridades que con el acierto y prudencia que acaba de demostrar en el que nos ocupa el señor alcalde de esta ciudad, saben llevar á cabo medidas que redundan tan directamente en favor del público sin menoscabar en lo mas mínimo los intereses legítimos de persona alguna.

El decoro exige que se ponga especial cuidado de parte de quien corresponda en impedir que los hombres acudan á bañarse en los puntos de la orilla del mar de ordinario frecuentados por mujeres. Ignoramos si, como en años anteriores, estan ó no hechas las respectivas demarcaciones: en caso negativo convendria se estableciesen, y que una esmerada vigilancia evitase la reproduccion de los abusos que se cometen y que acabamos de denunciar.

Damos cabida con gusto al siguiente remitido, satisfaciendo los deseos de un amigo nuestro.

*Dos palabras á los censores del presbítero*  
DON PEDRO MARIA COLOM.

En el siglo de ilustracion que atravesamos los católicos, ni aun los padres de la Iglesia están exentos de ser el blanco dó se asestan los mordaces tiros de la critica. Mas respetados en mi humilde juicio, debieran ser nuestros maestros de religion, por aquellos que blasonan de ser mas adeptos á ella, y que tratan de impíos y profanos al resto de la sociedad menos hipócrita. A redactar pues estas rústicas líneas me ha impulsado mi conciencia, no pudiendo dejar pasar desapercibidas algunas palabras que llegaran á mi oido al salir del templo en que acabada de dar una nueva prueba de su clásico talento, el joven

y distinguido presbítero D. Pedro María Colom, tipo de la finura y elegancia eclesiástica mallorquina.

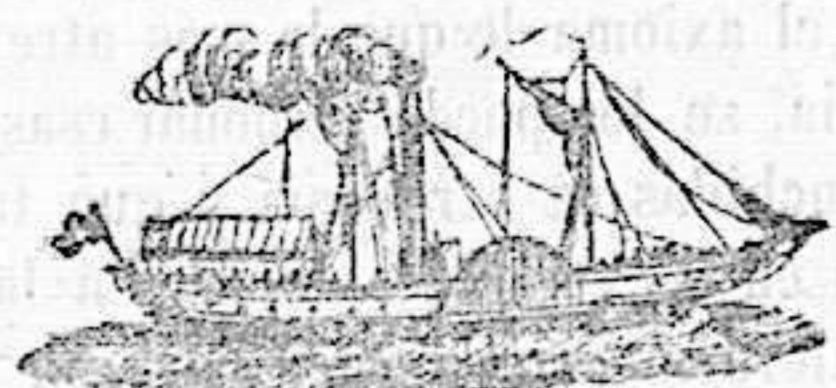
No es mi intento confundir á los que de tal manera proceden en mengua de todo lo que existe de mas sagrado en la sociedad, porque teniendo presente el axioma de que lo mas atrevido es la ignorancia, se les puede perdonar esas inspiraciones henchidas de acrimonia y que tan solo se albergan en los corazones abiertos á la malediccion. Quiero si unicamente pagar un tributo de admiracion al mérito innegable del célebre orador de quien me honro y me complazco hoy ocuparme, omitiendo hacer comentarios acerca de su erudicion, que por desgracia no todos comprenden, y teniendo la conviccion intima de que la mayor parte y por mejor decir, todas las personas ilustradas y de criterio de esta isla, y de los que de allende el mar tienen en ella su residencia, sabrán apreciar en lo que valen los conocimientos del entendido predicador digno de estos justos y merecidos elogios. Solamente añadiré para gobierno é inteligencia de los detractores del verdadero mérito que en esta ocasion me impelen á levantar la voz contra mi costumbre, que sin embargo de haber visitado las principales iglesias de España, y algunas del extranjero, y de haber oido en ellas á escogidos oradores, me sorprendió y satisfizo á la vez completamente, ademas de la correcta pronunciacion castellana, la asonancia, bello estilo, voz melosa y simpática, y finalmente la elegancia, si así es dado llamarse, con que narró sencilla y comprensiblemente las circunstancias que adornaron la vida egemplar de la Beata Sor Catalina Tomas, en el panegirico que de dicha santa nos hiciera en la iglesia de Santa Magdalena de esta capital en la mañana del día 28 del que hoy fina.

Loor pues al esclarecido sacerdote que ha aprendido tan precozmente á hablar y penetrar en el corazon humano con el lenguaje de la elocuencia y dulce persuasion que ejercita con tanta perfeccion y maestría.

Desea ocasiones en que poder admirar esas relevantes dotes.—Un Justiciero.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldra el miercoles 3 del actual a la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, numero 4., cuarto entresuelo.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES Mallorquin y Barcelones.

Se avisa al publico que el domingo 7 del que corre y a las 8 de la noche saldra de este puerto para el de Iviza con la correspondencia publica el paquete de vapor-correo el Barcelones, al mando del capitan D. Gabriel Medinas: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 2 de agosto de 1853.—El administrador —Miguel Estade y Sabater.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 1°.

De Ciudadela en 2 dias laud Carmen, de 13 ton., pat. Vich, con patatas y frutas.

De Valencia y Cullera en 3 dias laud San Cayetano, de 30 ton., pat. Pol, con 11 pasag., arroz y efectos.

De id. en id. laud San Jose, de 36 ton., pat. Bordoy, con 7 pasag., arroz y efectos.

De San Lúcar en 18 dias laud Rosario, de 32 ton., pat. Soliño, con habas.

De Altea en 4 dias laud Anita, de 8 ton., pat. Ballester, con patatas.

De id. en id. laud Virgen de los Angeles, de 5 ton., pat. Moltó, con patatas, cebollas y cañas.

DESPACHADOS.

Dia 1°.

Para Iviza laud San Jose, de 16 ton., pat. Segui, en lastre.

Para Mahon laud San Juan, de 29 ton., patron Gelabert, con jabon, aceite y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTO DOMINGO DE GUZMAN.

En Caleruega, corto pueblo de Castilla la Vieja nació en 1170 Santo Domingo, destinado por el cielo para ser por si mismo y por medio de su orden de predicadores, luz del mundo cristiano, una de las columnas mas fuertes de la iglesia, apoyo de la fe y de la religion y reformador de las costumbres; fué varon de corazon apostolico, luz del mundo, trompeta del evangelio y grande economo de las almas. Teniendo solamente 51 años de edad despues de una enfermedad prolija murió en Boloma.

CULTOS.

En la iglesia de Santa Catalina de Sena desde las primeras visperas de hoy hasta el ponerse el sol del dia siguiente se puede ganar indulgencia plenaria en forma de jubileo. Al anochecer cantará la música solemnes completas en honor de Santo Domingo de Guzman.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las 4 hs. 58 ms. Pónese a las 7 » 2 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 57 s.

ANUNCIOS.

El maestro carpintero que tiene su taller en el edificio que fué oratorio del Sepulcro, tiene algunas puertas en buen estado para vender, a precios acomodados.

Se ha extraviado un cuarto de billete de la loteria del 17 de julio próximo pasado número 10.255: la persona que lo haya hallado, podrá devolverlo a la administracion y se le gratificará el hallazgo.

En la casa número 4, calle de las monjas de la Misericordia se vende un birlocho y un caballo de tiro y de silla en buen estado de servicio. En la misma casa se hace almoneda de varios muebles, un piano y libros de varias clases.

En la calle de Puigdorff la número 10 se venden dos camas nuevas de acero de un cuerpo, y otros muebles.

Se desea vender una...

con pequeña porcion de terreno contiguo a la villa de Soller, inmediata a la denominada den Olla. Para su ajuste avistarse con D. José Villalonga y Aguilera con D. Juan Bagur, vecinos de esta...

Queda vedado para la...

za el predio Son Antich, término de Esporlas, propio de D. Luis de Riera y Antich.

El dia 8 de los corrientes...

a las nueve de la noche se rematará si la tura acomoda y segun el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco más, la casa números 12 y 13 manzaneta en esta ciudad y parroquia de la dayna.

Con superior permiso...

A dos cuartos el pliego: Papel para esteras, moscas y mosquitos. Admirable invencion de Mr. C. José, químico.

Para emplear este papel se pone en un recipiente con una cucharada de agua a fin de conservarlo húmedo y puede servir por ocho dias. Se vende en el Borne, casa del Sr. peluquero.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMB...

IMPRENTA BALEAR A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES Calle de San Francisco, número 30.